

Mar del Plata, Martes 6 de Junio de 2023

# Exitoso Mardel Valley 7

Durante dos días se mostró la capacidad tecnológica y emprendedora de la ciudad. Gaming, robótica, inteligencia artificial y realidad virtual fueron algunas de las temáticas destacadas durante el evento. También hubo espacios para charlas, espacio de coworking, bandas en vivo y foodtrucks.

Este fin de semana se desarrolló la séptima edición de Mardel Valley, una propuesta que busca impulsar la Tecnología y el Emprendedurismo en Mar del Plata.

Durante dos días, el Polideportivo Islas Malvinas se vio colmado de asistentes, alrededor de unos 7 mil, en el cual pudieron inspirarse y disfrutar del primer evento de América Latina hecho en colaboración con inteligencia artificial.

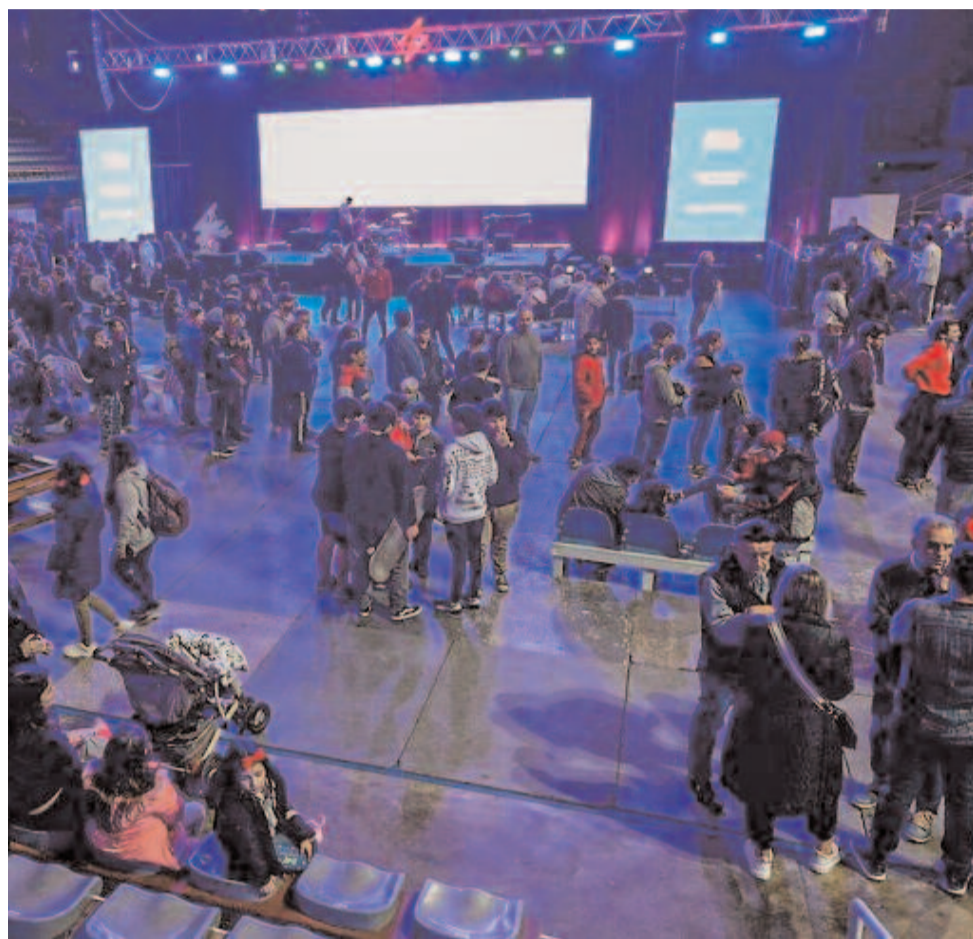
Con más de 10 espacios donde se pudo experimentar con robótica, domótica, un arena gaming, inteligencia artificial y realidad virtual, Mardel Valley 7 atrapó a todos, desde los más pequeños hasta los más grandes, en un mundo tecnológico.

El evento ofreció un atractivo de 360 grados, cautivando a los participantes desde el momento de ingreso hasta el cierre de cada jornada. A lo largo del viernes, emprendedores y tecnólogos asistieron a charlas con más de 20 oradores que contaron sus experiencias, pre-

sentaron distintas herramientas para el desarrollo de empresas y startups, y un cierre con la participación de expertos de la talla de Fredi Vivas -el argentino que fue seleccionado por la NASA y Singularity University- y el reconocido tecnólogo Santiago Bilinkis. Mientras que el sábado, los asistentes disfrutaron de música en vivo y recorrieron los espacios de tecnología que se mantuvieron hasta el final.

Desde la Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación de la Municipalidad coincidieron que «esto es el resultado del creciente interés de la comunidad por la innovación y la tecnología, así como el reconocimiento del evento como una oportunidad imperdible para impulsar ideas y proyectos. Estos encuentros son espacios de potenciación y disrupción para crecer y ser referentes en el ámbito tecnológico y emprendedor en la región».

Así, la séptima edición de Mardel Valley «se consagró como un encuentro inclusivo y enriquecedor, donde se fomentó el intercambio de conocimientos y se estimuló la creatividad. El evento se afianzó como uno de los referentes destacados en el campo de la innovación y la tecnología, mostrando el potencial que hay en Mar del Plata».



## Promueven campaña nacional de detección de asma

Organizaciones vinculadas a la salud respiratoria lanzaron la primera campaña nacional de detección de asma para promover el diagnóstico de la enfermedad y mejorar la calidad de vida de quienes la padecen. La iniciativa es impulsada por la Asociación Argentina de Pacientes con Asma (AAPA) junto a la Asociación Argentina de Alergia e Inmunología Clínica (AAAeIC), la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria (AAMR), el Grupo Asma NOA GANOA y la Asthma Right Care Argentina, que remarcaron que a medida que el mundo se vuelve más caliente, «las personas con asma sufrirán más» a causa de la aparición en el

aire de sustancias como el polen y smog.

Según los impulsores, esta campaña busca promover la atención destinada a personas con sospecha de la enfermedad, con el objetivo de promover el diagnóstico y mejorar su calidad de vida.

Falta de aire, dificultades respiratorias en un contexto de presencia de humo en el aire y ataques de tos esporádica son algunas de las señales que debe tener una persona que puede padecer asma, según indicaron desde la campaña.

La campaña nacional se realizará del 12 al 16 de junio. Para participar podrán hacerlo accediendo a la página web [www.pedirtorno.com.ar](http://www.pedirtorno.com.ar).

## GRAN ALMUERZO ITALIANO A BENEFICIO DEL MATERNO

Con un gran almuerzo italiano de FUNDAMI - Fundación Hospital Materno Infantil Victorio Tetamanti de la ciudad de Mar del Plata, y el compromiso y colaboración de Casa D'Italia, Alvarez Argüelles Catering y decenas de colaboradores, se recaudaran fondos para concretar la RESIDENCIA DE MADRES Y EL ÁREA DE TERAPIA OCUPACIONAL Y KINESIOLOGÍA.

La obra proyectada consiste en reformas internas por 150 m2, la ampliación

de 142 m2 y la construcción de una terraza exterior de 37m2

El evento tendrá lugar en Casa D'Italia, Av. Edison 127, el día 10 de Junio a las 12:30 hs. Valor entradas público en general \$ 6.000. Menores de 4 años sin cargo. Habrá shows, sorteos e importantes premios

Punto de venta e informes FUNDAMI, Alberti 2914 oficina 1, de lunes a viernes 9 a 16 hs. Más información al Tel 491-5813. WP 223-4380921 o correo [info@fundami.com.ar](mailto:info@fundami.com.ar)

### EDICTO

El Juz. 1° Inst. en lo Civil y Com. No 13 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo Dr. Maximiliano Colangelo, sito en Alte. Brown 1771, hace saber en autos "**LAZARTE JONATAN BRAIAN NAHUELS/ QUIEBRA (PEQUEÑA)**" Expte 126.953, se ha decretado el 21/04/23 la QUIEBRA presentada el 09/02/23 del Sr. LAZARTE JONATAN BRAIAN NAHUEL, DNI 38.440.874, CUIT 20-38440874-6, domicilio Namuncura N° 145 de Mar del Plata, designándose como Sindico Judicial a la CPN ANA MARIA RABINO, domicilio Rawson 2272, quien atenderá de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de ésta causa "jonatanbn-lazarte126953@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) La intimación a terceros que tengan en su poder bienes o documentos de la fallida a que oportunamente hagan entrega al síndico de los mismos (art. 88 inc. 3 de la LCYQ). 2) La prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces (art. 88 inc. 5 de la LCYQ). 3) Fijar hasta el 20 de junio de 2023 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico en formato digital y papel, haciéndose constar que durante el período de verificación y hasta presentación del informe individual la sindicatura deberá tener la oficina abierta al público en horario diurno durante seis (6) horas a elección del profesional, en días hábiles (Art. 88 "in fine" de la LCQ; art. 14 del Acuerdo Extraordinario N° 960, de la Excm. Cámara de Apelaciones Deptal).

Hágase saber esta resolución mediante edicto que se publicará en la forma de ley, en el "BOLETÍN OFICIAL" La Plata y EL ATLANTICO de Mar del Plata por el plazo de CINCO DÍAS, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art.89 ley 24.522). Mar del Plata, Junio de 2023